



**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y,
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y LA CARRERA DE GESTIÓN AMBIENTAL**



hacen notorio que

AINI CELENA CHAMBA BARCO

ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria y que, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de

INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL

que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por la Vicerrectora Académica, el Decano de la Facultad, la Directora de Carrera y el Secretario General de la Universidad. En Loja, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.










Dra. Rosario de Rivas Marín
VICERRECTORA ACADÉMICA
 Mtro. Edgar Santiago Ojeda Rivas
DECANO DE LA FACULTAD
 Dra. Ximena Yadira González Rentería
DIRECTORA DE CARRERA
 Dr. Gabriel Ulpiano García Torres
SECRETARIO GENERAL

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
Refrendado

Acta 1268 Folio 1129 Loja, 28 de abril de 2021

Dr. Santiago Acosta Aída
RECTOR



3 4 7 7 9 8